



COMITÉ DE PESCA

34.º período de sesiones

1-5 de febrero de 2021

DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA DEL COFI EN SU 10.ª REUNIÓN (TRONDHEIM [NORUEGA], 23-27 DE AGOSTO DE 2019)

Resumen

En el presente documento se brinda una descripción general de los temas tratados en la 10.ª reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca de la FAO (COFI) y se mencionan sus principales recomendaciones. En los anexos del documento se proporciona información suplementaria en relación con la preparación de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, la elaboración de un Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura y la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20. El informe completo puede consultarse en el documento COFI/2020/Inf.9.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- hacer suyo el informe de la 10.ª reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI;
- brindar orientación sobre la labor de la FAO en la esfera de la acuicultura y, en particular, la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20 y el Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura, incluida la elaboración de un componente a largo plazo y financiado por múltiples donantes sobre bioseguridad en la acuicultura;
- tomar nota de los logros de la labor de la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) en la acuicultura y proporcionar orientación sobre el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25);
- acoger con satisfacción la publicación del informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y tomar nota de la elaboración en curso de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Matthias Halwart
Oficial superior de acuicultura
Secretario del Subcomité de Acuicultura
Correo electrónico: Matthias.Halwart@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En este documento de trabajo se resumen las decisiones y las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca de la FAO (COFI) en su 10.^a reunión, que se celebró en Trondheim (Noruega) del 23 al 27 de agosto de 2019. Asistieron a ella 59 Miembros de la FAO, un Miembro Asociado y observadores de cuatro organizaciones intergubernamentales y siete organizaciones internacionales no gubernamentales, con el fin de examinar un extenso programa de temas relativos a la acuicultura. El informe completo de la reunión figura en el documento COFI/2020/Inf.9. Además, en los anexos del documento de trabajo se proporciona información suplementaria en relación con áreas técnicas fundamentales respecto a las que se ha recomendado específicamente que la Secretaría adopte medidas adicionales, concretamente: la preparación de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, la elaboración de un Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura y la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20.
2. El discurso de bienvenida en nombre de Noruega fue pronunciado por el Sr. Roy Angelvik, Secretario de Estado del Ministerio de Comercio, Industria y Pesca de Noruega.
3. El Subcomité eligió al Dr. Balaji Jujjavarapu (India) como Presidente del Comité de Redacción y a Alemania, Argentina, Bangladesh, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, Corea, Finlandia, Indonesia, México, Noruega, Perú y Sudáfrica como miembros del Comité de Redacción.

II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA REUNIÓN

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo

4. El Subcomité reconoció la utilidad del instrumento de autoevaluación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), que ayudaba a los miembros a formular orientaciones sobre políticas pertinentes con miras a seguir respaldando el desarrollo de la acuicultura, y acogió con agrado el aumento de las respuestas y la tendencia al alza de las puntuaciones. El Subcomité sugirió posibles modificaciones de la herramienta de la encuesta a fin de que las preguntas no se duplicaran, reconocieran diferentes tipos de acuicultura y reflejaran las nuevas cuestiones. El Subcomité pidió que los miembros redoblaran sus esfuerzos y aumentaran su compromiso en relación con la aplicación de las disposiciones del CCPR pertinentes para la acuicultura, en especial las que tenían puntuaciones bajas.

Esfuerzos realizados por la División de la Pesca a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en sus reuniones anteriores

5. El Subcomité elogió la labor realizada en el intervalo entre reuniones y valoró los esfuerzos invertidos por la FAO atendiendo a las recomendaciones formuladas en reuniones anteriores. El Subcomité solicitó que se hiciera referencia a las recomendaciones específicas con miras a facilitar el seguimiento de los progresos y pidió que se establecieran criterios de referencia y se realizara una evaluación del éxito de las actividades de la FAO.
6. Asimismo, destacó esferas específicas, tales como el enfoque ecosistémico de la acuicultura, la ordenación territorial para la acuicultura, la agroecología, la adaptación al cambio climático y la elaboración de Directrices para la acuicultura sostenible, y pidió a la FAO que siguiera elaborando y ampliando los instrumentos conexos. El Subcomité sugirió que se consideraran nuevas esferas durante el próximo intervalo entre reuniones, incluido el fomento de la capacidad de recopilación de datos.

El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y posible seguimiento

7. El Subcomité acogió con agrado el informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el informe) y elogió a la FAO por su finalización. Recomendó que la FAO siguiera elaborando una estrategia de comunicación para difundir ampliamente el informe y sus mensajes clave y que los informes de los países se publicaran y pusieran a disposición de los miembros. El Subcomité también recomendó que los miembros elaboraran planes nacionales de gestión de los recursos genéticos acuáticos y una serie de medidas específicas en respuesta al informe.

8. El Subcomité acogió con beneplácito el proyecto de objetivos, principios y prioridades estratégicas posibles del Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura¹. El Subcomité brindó orientación sobre las prioridades estratégicas del Plan de acción y recomendó su ulterior elaboración. El esquema de las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial sobre los recursos genéticos acuáticos y el asesoramiento específico brindado por el Subcomité se muestran en el Anexo 1. El Subcomité recomendó que la FAO iniciara la realización de varias actividades, entre ellas la elaboración de un registro mundial de los tipos cultivados y un sistema de información asociado; la aceleración del desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la acuicultura en relación con una gama de especies, con especial atención a la selección genética; la conservación de las especies amenazadas, con especial atención al establecimiento de redes y bancos de genes, y la elaboración de directrices pertinentes. El Subcomité pidió asistencia a la FAO para establecer medidas de acceso y distribución de beneficios y acuerdos de transferencia de material, si así lo solicitaban los miembros. Además, alentó a los miembros y las organizaciones regionales a que colaboraran con la FAO en la elaboración de modelos aplicables a nivel mundial. El Subcomité también recalcó la necesidad de invertir en el fomento de la capacidad, incluida la formación en genética y mejoramiento.

Informe de la Secretaría del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI

9. El Subcomité subrayó las sinergias entre los dos subcomités, señalando específicamente la pertinencia de la labor de la FAO sobre el acceso a los mercados, las operaciones posteriores a la captura, la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, el seguimiento de los datos sobre el mercado y el comercio de productos pesqueros y la garantía de la calidad. El Subcomité pidió a la FAO que siguiera esforzándose por hacer frente a las posibles repercusiones de la presencia de microplásticos en los productos pesqueros.

Prevención y gestión de los riesgos de enfermedades de los animales acuáticos en la acuicultura por medio de una “Senda progresiva de gestión”

10. El Subcomité acogió con agrado la labor de la FAO en relación con la Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura y asimismo destacó la importancia de la mejora de la bioseguridad en la acuicultura para reducir la carga de las enfermedades, mejorar la salud tanto en las explotaciones como en el plano nacional, reducir al mínimo la propagación mundial de enfermedades y cumplir los objetivos de la iniciativa “Una salud”.

11. El Subcomité solicitó la formación de un Grupo de trabajo técnico de la FAO encargado de seguir elaborando la Senda progresiva de gestión y los instrumentos y mecanismos conexos, como, por ejemplo: la gobernanza, centros de colaboración, instrumentos de evaluación, listas de verificación para la vigilancia, planes de acción en materia de bioseguridad, análisis de riesgos, estudios sobre microbiomas, protocolos de gestión microbiana, la economía de la salud en la acuicultura e instrumentos de preparación ante emergencias y orientaciones sobre las asociaciones público-privadas.

¹ Véanse los documentos CGRFA-17/19/8.3 (“Opciones para el seguimiento de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*”), disponible en www.fao.org/3/my596es/my596es.pdf, y COFI:AQ/X/2019/2.1 (“*El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y posible seguimiento*”), disponible en www.fao.org/3/na484es/na484es.pdf.

Además, el Subcomité solicitó que se mejorara la colaboración con los órganos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, la Organización del Sistema del CGIAR y el Banco Mundial.

12. Posteriormente a la reunión del Subcomité, el Comité del Programa de la FAO, en su 127.º período de sesiones, subrayó la necesidad de elaborar un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25) e invitó al Comité de Agricultura (COAG) y al Comité de Pesca (COFI) a que, en sus próximos períodos de sesiones, proporcionaran orientación al respecto². El documento COFI/2020/Inf.9.2 proporciona más detalles sobre la labor de la FAO relativa a la aplicación del Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos en la acuicultura e incluye la propuesta para el nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25).

13. El Subcomité reconoció la importancia de elaborar un instrumento de evaluación sobre la economía de la salud en la acuicultura y la preparación ante emergencias, teniendo en cuenta las iniciativas del programa “Global Burden of Animal Disease” (Carga mundial de las enfermedades de los animales).

14. El Subcomité recomendó al COFI que considerase la posibilidad de elaborar, como parte del Programa mundial integrado de la FAO sobre sostenibilidad de la acuicultura (Anexo 2), un componente a largo plazo sobre bioseguridad en la acuicultura y alentó a que se asumiera un compromiso con la movilización de recursos de donantes múltiples para este programa.

Contribución de la acuicultura a la erradicación del hambre, la obtención de suministros alimentarios y la promoción de buenas prácticas higiénicas y dietéticas

15. El Subcomité reconoció la contribución de la acuicultura a la seguridad alimentaria y la nutrición y destacó la necesidad de un enfoque holístico y la acción colectiva para abordar la compleja cuestión de la erradicación del hambre. Solicitó apoyo para la inclusión de las mujeres y los jóvenes en las políticas y una mejor comprensión de las complejas relaciones entre la nutrición, la pobreza, el género, la juventud y la competencia por recursos escasos y el cambio climático.

16. El Subcomité pidió que se sensibilizara acerca de los beneficios del pescado para la salud y se mejorara la aceptación por el consumidor de los productos acuícolas, y alentó a los miembros a promover una acuicultura que tuviera en cuenta la nutrición en el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

Innovaciones en la acuicultura, ampliación de su alcance y transferencia de tecnología para incrementar la eficiencia, combatir la degradación ambiental y adaptarse al cambio climático

17. El Subcomité pidió más apoyo técnico sobre la innovación en la acuicultura, la ampliación de su alcance y la transferencia de tecnología con carácter voluntario y en condiciones mutuamente acordadas para incrementar la eficiencia, combatir la degradación ambiental y adaptarse al cambio climático y solicitó apoyo para la inclusión de la innovación en las estrategias nacionales de acuicultura.

18. El Subcomité reconoció que la innovación en la acuicultura era necesaria para el desarrollo sostenible del sector y propuso que se difundieran periódicamente las innovaciones que hubieran producido buenos resultados, como los sistemas de cultivo combinado de arroz y peces, la acuicultura integrada multitrófica, el enfoque ecosistémico de la acuicultura, los sistemas de recirculación en la acuicultura, la pesca basada en el cultivo, los alimentos naturales para peces, el cultivo de macroalgas y microalgas, así como innovaciones para la mejora de la gobernanza, la calidad, la diversificación, el rendimiento medioambiental, la bioseguridad y la rastreabilidad. El Subcomité hizo hincapié en la

² CL 163/ 4, párr. 27.

importancia de la evaluación de riesgos antes de la difusión de tecnologías innovadoras y de la ampliación de su alcance.

19. El Subcomité reconoció la necesidad de apoyo y compromisos financieros para la innovación en la acuicultura, la ampliación de su alcance y la transferencia de tecnología con carácter voluntario y en condiciones mutuamente acordadas, señalando la importancia de la cooperación bilateral o multilateral, la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la colaboración entre el sector público y el privado.

Acto especial sobre mejores prácticas de gestión y directrices para el desarrollo sostenible de la acuicultura

20. El Subcomité reconoció el valor de las Directrices para la acuicultura sostenible, para seguir fomentando las políticas nacionales para el sector de la acuicultura. Expresó su firme apoyo a la propuesta de que se convocasen consultas regionales, solicitó un programa más detallado y una metodología y señaló que el objetivo principal de las Directrices era mejorar la gobernanza nacional. El Subcomité recomendó que las Directrices fueran un documento dinámico, sujeto a revisión periódica.

21. El Subcomité se mostró de acuerdo con los módulos temáticos propuestos en relación con las Directrices, observando que estas deberían estar en consonancia con los mecanismos pertinentes y coordinar con los órganos pertinentes, incluidas las organizaciones regionales. El Subcomité subrayó la necesidad de elaborar unas directrices que abarcaran todos los aspectos de la acuicultura, que fueran aplicables a las explotaciones grandes y pequeñas por igual y que reconocieran las diferencias regionales.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la 11.ª reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI

22. Se eligió Presidente de la 11.ª reunión del Subcomité al Sr. Giovanni Fiore Amaral, de México. Se eligió a Turquía como Vicepresidente primero. Para ocupar los cargos de Vicepresidente segundo, tercero, cuarto y quinto se designó, respectivamente, a Indonesia, Sudáfrica, Fiji y Bélgica.

Otros asuntos

23. Se informó al Subcomité de los resultados del acto paralelo sobre el papel fundamental de los recursos genéticos acuáticos en el desarrollo de la acuicultura y de la presentación oficial de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Presentaron tres ponencias expertos del Centro Mundial de Pesca, la Oficina Nacional India de Recursos Genéticos de los Peces del Consejo Indio de Investigación Agrícola y la FAO. En las ponencias se trató la posible mejora de la producción acuícola a través de la aplicación de programas de mejoramiento genético y la importancia de la caracterización genética de los recursos genéticos acuáticos.

24. Se informó al Subcomité de los resultados del acto paralelo sobre el potencial y los desafíos para el desarrollo del cultivo de algas marinas. Expertos de la Asociación Escocesa de Ciencias Marinas, Costa Rica, la FAO, Filipinas, Santa Lucía y la República Unida de Tanzania realizaron seis exposiciones. Las exposiciones abarcaron un panorama general del crecimiento de la producción y el valor de la industria del cultivo de algas marinas en los últimos 50 años, el desarrollo y los principales retos de la industria de las algas a escala mundial, con estudios de casos de África, América Latina y el Caribe, Asia sudoriental y Europa. El Subcomité señaló su interés en recibir más información sobre el cultivo de algas marinas en futuras reuniones.

25. El Subcomité recomendó que se realizara un trabajo entre reuniones para elaborar orientaciones sobre medidas concretas en relación con la adaptación a los efectos del cambio climático en la acuicultura y la mitigación de los mismos. Reconoció que este asunto era motivo de especial preocupación en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

26. El Subcomité formuló propuestas para mejorar la eficiencia de la labor de la FAO entre reuniones, en especial la coordinación entre la labor de la FAO y las comisiones regionales.

27. El Subcomité acogió con satisfacción y respaldó la propuesta de la República Popular China de hospedar la Conferencia Mundial de Acuicultura 2020 (Anexo 3) del 26 al 30 de octubre de 2020 en Shanghai (China). Debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y tras la celebración de consultas de la FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) con el país anfitrión, las nuevas fechas para la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura en Shanghai (China) serán del 22 al 27 de septiembre de 2021.

Fecha y lugar de la 11.ª reunión

28. El Subcomité acogió con agrado el amable ofrecimiento de México de hospedar su 11.ª reunión. Las fechas y el lugar de celebración se anunciarían en el 34.º período de sesiones del COFI.

29. Se informó al Subcomité de una carta enviada por Turquía a la FAO en la que reiteraba su ofrecimiento de acoger la 12.ª reunión del Subcomité. Indonesia reiteró su interés en hospedar una futura reunión del Subcomité.

Aprobación del informe

30. El informe de la 10.ª reunión del Subcomité se aprobó el 27 de agosto de 2019.

ANEXO 1

Esquema de la estructura general y las posibles prioridades estratégicas del proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, con inclusión de observaciones específicas formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI

Estructura general

Las medidas complementarias relativas a los recursos genéticos acuáticos podrían estructurarse en torno a los siguientes temas principales o áreas prioritarias:

- Establecimiento y refuerzo de sistemas nacionales y mundiales de caracterización, seguimiento e información para los recursos genéticos acuáticos
- Aceleración del desarrollo adecuado de los recursos genéticos acuáticos para la acuicultura
- Fomento de la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos
- Políticas, instituciones y creación de capacidad

En cada una de estas áreas prioritarias, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) tal vez desee formular medidas específicas que los gobiernos puedan estar de acuerdo en emprender a escala nacional, regional y/o internacional a fin de cumplir los objetivos. Dichas medidas se basarían en las principales constataciones, necesidades y retos señalados en el informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. A continuación se recoge una lista donde se enuncian, dentro de las áreas prioritarias antes mencionadas, posibles prioridades estratégicas con respecto a medidas complementarias que la Comisión podría considerar en su siguiente reunión.

Posibles prioridades estratégicas

Las siguientes posibles prioridades estratégicas en relación con las medidas complementarias, recogidas dentro de las esferas prioritarias propuestas, se basan en las necesidades y los retos señalados en el informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

Área prioritaria 1: Establecimiento y refuerzo de sistemas nacionales y mundiales de caracterización, seguimiento e información para los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 1.1: Promover el uso normalizado a escala mundial de la terminología, la nomenclatura y las descripciones de los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 1.2: Mejorar y armonizar los procedimientos de presentación de informes y ampliar los actuales sistemas de información basados en especies para incluir recursos genéticos acuáticos de los que no se informa, como las especies ornamentales y los microorganismos.

Prioridad estratégica 1.3: Desarrollar, promover y comercializar o institucionalizar sistemas de información normalizados nacionales, regionales y mundiales para la recopilación, la validación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos genéticos acuáticos por debajo del nivel de especie (es decir, tipos cultivados y *stocks*).

El Subcomité apoyó la necesidad de una caracterización eficaz tanto de las especies cultivadas como de las silvestres, incluso para usos no alimentarios. El Subcomité agradeció la labor de la FAO sobre el registro mundial de tipos cultivados y el desarrollo de un sistema de información asociado sobre los recursos genéticos acuáticos y recomendó que la FAO iniciara la elaboración de un prototipo del registro. Asimismo, alentó a los miembros y a las organizaciones regionales a que colaboraran con la FAO en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la caracterización, el seguimiento, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos acuáticos, incluidos estudios de casos.

Área prioritaria 2: Aceleración del desarrollo adecuado de los recursos genéticos acuáticos para la acuicultura.

Prioridad estratégica 2.1: Sensibilizar y mejorar la comprensión con respecto a las propiedades, las funciones y los riesgos de las tecnologías genéticas y su aplicación a los recursos genéticos acuáticos, incluidas la cría selectiva tradicional y las nuevas tecnologías.

Prioridad estratégica 2.2: Promover una mayor adopción de programas de cría selectiva de larga duración bien gestionados, como tecnología básica de mejora genética para todas las especies importantes de la acuicultura.

Prioridad estratégica 2.3: Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales para aprovechar todo el potencial de los recursos genéticos acuáticos. Estas estrategias deben establecer un equilibrio adecuado entre el desarrollo de la acuicultura de especies nuevas (tanto nativas como no nativas) y el desarrollo de tipos cultivados de especies cultivadas existentes.

Prioridad estratégica 2.4: Realizar actividades adecuadas de formación y creación de capacidades en materia de mejora genética, particularmente en genética cuantitativa.

El Subcomité apoyó firmemente el área prioritaria 2 del Plan de acción mundial, relativa a la aceleración del desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la acuicultura en relación con una gama de especies, con especial atención a la selección genética. El mejoramiento genético debería centrarse en una serie de rasgos como el crecimiento y la resistencia a las enfermedades y a factores adversos.

Área prioritaria 3: Fomento de la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 3.1: Elaborar políticas y controles basados en riesgos sobre la introducción y transferencia de recursos genéticos acuáticos y aplicar sistemas de seguimiento para comprender qué repercusiones tienen las especies no nativas y reducir su repercusión negativa en los recursos genéticos acuáticos, tanto cultivados como parientes silvestres.

Prioridad estratégica 3.2: Determinar qué parientes silvestres de recursos genéticos acuáticos se encuentran en mayor situación de riesgo para así garantizar que sean gestionados de manera sostenible y se introduzcan medidas de conservación adecuadas en caso necesario.

Prioridad estratégica 3.3: Observar y anticipar las repercusiones actuales y futuras del cambio ambiental en los recursos genéticos acuáticos y responder en consecuencia, por ejemplo, mediante la conservación de los recursos amenazados y el desarrollo de tipos cultivados para la acuicultura adaptados al cambio climático.

Prioridad estratégica 3.4: Promover la conservación *in situ*, entre otras cosas mediante la protección de hábitats y el establecimiento de áreas acuáticas protegidas, como la medida principal para proteger los parientes silvestres de recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 3.5: Determinar qué parientes silvestres de recursos genéticos acuáticos amenazados son fundamentales para el desarrollo de la acuicultura y la pesca de captura en estado silvestre y dar prioridad a esta última en la conservación *in situ*.

Prioridad estratégica 3.6: Incorporar activamente la conservación de los recursos genéticos acuáticos en el desarrollo de los planes de ordenación de la pesca, particularmente para las especies amenazadas.

Prioridad estratégica 3.7: Contemplar zonas acuáticas protegidas en el desarrollo de la conservación *in situ* de recursos genéticos acuáticos fundamentales.

Prioridad estratégica 3.8: Identificar los recursos genéticos acuáticos amenazados e importantes de carácter prioritario como candidatos para la conservación efectiva *ex situ*.

Prioridad estratégica 3.9: Elaborar y promover directrices y mejores prácticas para la conservación *ex situ*, tanto *in vivo* como *in vitro*.

Prioridad estratégica 3.10: Hacer un seguimiento de la utilización y el intercambio de recursos genéticos acuáticos para usos no alimentarios, por ejemplo las especies ornamentales, además de los peces utilizados como alimento, y determinar las necesidades y los riesgos conexos.

El Subcomité hizo hincapié en la conservación de las especies amenazadas y en la necesidad de un banco de genes en apoyo de la conservación.

Área prioritaria 4: Políticas, instituciones y creación de capacidad.

Prioridad estratégica 4.1: Ayudar a los miembros a elaborar, hacer un seguimiento y hacer cumplir políticas y normas de buena gobernanza en las que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones que afectan a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos, de forma armonizada en los distintos sectores de gobierno.

Prioridad estratégica 4.2: Elaborar estrategias nacionales para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos acuáticos y para su utilización sostenible.

Prioridad estratégica 4.3: Apoyar la mejora de la comunicación nacional y regional sobre los recursos genéticos acuáticos y sensibilizar sobre su importancia a las partes interesadas, desde los consumidores hasta los responsables de la formulación de políticas.

Prioridad estratégica 4.4: Promover una mayor comprensión de la función que desempeñan en los recursos genéticos acuáticos las principales partes interesadas, incluidas las comunidades indígenas y las mujeres, y su papel en la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 4.5: Apoyar exámenes de la legislación nacional que regula los recursos genéticos acuáticos no nativos, lo cual incluye la utilización y el intercambio responsables basados en evaluaciones apropiadas de los riesgos y en consideraciones sobre el acceso y la distribución de los beneficios derivados de las propiedades de los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 4.6: Promover entre los países miembros una sensibilización sobre la función que pueden desempeñar los acuerdos e instrumentos internacionales en la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos y mejorar su aplicación efectiva para lograr efectos positivos.

Prioridad estratégica 4.7: Crear o fortalecer instituciones nacionales, incluidos centros de coordinación nacionales, para planificar y aplicar medidas sobre recursos genéticos acuáticos en pro del desarrollo del sector de la acuicultura y la pesca.

Prioridad estratégica 4.8: Crear o fortalecer instituciones de enseñanza e investigación nacionales sobre los recursos genéticos acuáticos y promover la colaboración intersectorial sobre su conservación, utilización sostenible y desarrollo.

Prioridad estratégica 4.9: Fortalecer la capacidad humana nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos conexos, para la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos, lo cual incluye la valoración económica, la caracterización y la mejora genética.

Prioridad estratégica 4.10: Alentar el establecimiento de actividades de redes y apoyar el desarrollo y refuerzo de redes internacionales y el intercambio de información sobre los recursos genéticos acuáticos.

Prioridad estratégica 4.11: Potenciar las actividades para movilizar recursos, incluidos los recursos financieros, para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos.

El Subcomité formuló varias recomendaciones sobre las prioridades estratégicas en relación con el área prioritaria 4, incluida la petición de que la FAO elaborara directrices para los países sobre el establecimiento de redes y bancos de genes, la gestión genética en la mejora de poblaciones y la gestión y el mejoramiento de la reserva de genitores, en los planos internacional, regional y nacional.

ANEXO 2

Programa mundial integrado de la FAO sobre sostenibilidad de la acuicultura Nota de exposición de conceptos

Antecedentes

La acuicultura representa el 46 % de toda la producción pesquera y el 53 % de la producción de alimentos acuáticos. Si bien el ritmo de crecimiento de la producción de la acuicultura se ha reducido en los últimos decenios, aún es del 5,3 % anual. En 2018, la producción de la acuicultura mundial alcanzó un nuevo máximo de 114,5 millones de toneladas (por un valor de 234 000 millones de USD); de esta cantidad, 82,1 millones de toneladas correspondieron a peces y 32,4 millones de toneladas, a plantas acuáticas. Se produjeron otras 26 000 toneladas con un destino no alimentario. La región de Asia, que es la principal productora de acuicultura, representó en 2018 aproximadamente el 88,7 % de la producción mundial de peces destinados a la alimentación. La mayor parte de la producción acuícola (el 62,5 %) procede de la acuicultura continental (FAO, 2020)³.

Se calcula que la producción pesquera total mundial seguirá aumentando a un índice de crecimiento anual del 1 %. Se prevé que este crecimiento de la producción se deba casi enteramente a la acuicultura y que la producción de alimentos acuáticos cultivados llegue a 109 millones de toneladas en 2030, un 37 % más que en 2016 (FAO, 2020)³.

Es fundamental que este crecimiento continuo de la acuicultura sea sostenible, y la FAO tiene un papel importante que desempeñar para ayudar a sus Miembros a seguir desarrollando sus sectores acuícolas. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se deberán examinar de forma integrada las cuestiones vinculadas con el desarrollo sostenible en los sectores agrícola, forestal y pesquero y entre ellos, teniendo en cuenta las compensaciones recíprocas y las sinergias entre dichos sectores y entre las dimensiones de la sostenibilidad. Por consiguiente, el crecimiento de la acuicultura sostenible requiere un enfoque flexible que se base en los niveles existentes de integración entre sectores y los amplíe y que refleje la diversidad de los sistemas acuícolas y las etapas muy diferentes de desarrollo del sector en las distintas regiones. Bajo la dirección del Comité de Pesca (COFI)⁴, la visión común para una alimentación y una agricultura sostenibles y sus siguientes cinco principios proporcionan el marco: i) la mayor eficacia en la utilización de los recursos; ii) la conservación, protección y mejora de los ecosistemas naturales; iii) la protección y mejora de los medios de vida, la equidad y el bienestar social en el medio rural; iv) el aumento de la resiliencia de las personas, las comunidades y los ecosistemas; y v) el fomento de mecanismos de gobernanza responsables y eficaces entre los sistemas naturales y humanos.

La finalidad del presente anexo es proporcionar una descripción de un programa mundial para que la FAO apoye a sus Miembros en el desarrollo de la acuicultura sostenible. Este Programa tiene por objeto constituir una respuesta a diversas peticiones del COFI y de su Subcomité de Acuicultura, expuestas en el documento de trabajo.

Objetivos del Programa

El objetivo del Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura es mejorar la contribución de la acuicultura sostenible a los ODS mediante lo siguiente:

- 1) permitir un enfoque específico, coordinado e integrado para prestar a sus Miembros apoyo eficaz y satisfacer sus necesidades de desarrollo sostenible de la acuicultura;
- 2) generar un enfoque plenamente colaborativo y cohesionado en toda la FAO y con sus asociados estratégicos a fin de abordar las cuestiones mundiales, regionales y nuevas;

³ <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9229es>.

⁴ Párr. 36, pág. 5. en FAO. 2019. Informe del 33.º período de sesiones del Comité de Pesca (Roma [Italia], 9-13 de julio de 2018). Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. Informe N.º 1249. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

- 3) intentar lograr la participación significativa y el apoyo de donantes múltiples con vistas a adoptar medidas coordinadas relativas a las prioridades estratégicas determinadas.

Los principales factores del Programa

El Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura se elaborará con el fin de abordar cuestiones comunes, como las interacciones ambientales, el desarrollo de sistemas y las cadenas de valor, y cuestiones nuevas, como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Aunque el Programa tendrá un alcance mundial, se hará énfasis en los grupos de países que requieren un apoyo específico, como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las zonas en que la acuicultura está en general poco desarrollada, pero tiene un gran potencial. El Programa se centrará en mejorar la contribución de la acuicultura al logro de los ODS y sus indicadores, pero responderá a múltiples factores, entre ellos: la estrategia y las prioridades de la FAO (por ejemplo, la Iniciativa Mano de la mano), las recomendaciones y orientaciones del COFI y del Subcomité de Acuicultura, las peticiones de los Miembros y las solicitudes dirigidas a la FAO a través de otros foros, como la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Con miras a responder a estos factores y las demandas formuladas por los Miembros, el Programa será coherente con el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), y su elaboración se verá influenciada por las principales conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial de la FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) sobre la Acuicultura (por medio de la Declaración de Shanghai prevista) y otras conferencias mundiales pertinentes. El Programa tendrá un carácter adaptativo, sensible a los cambios en las necesidades, prioridades y fuentes de financiación, y se realizará un seguimiento regular de su foco de atención y sus progresos.

Estructura del Programa

La atención y el desafío del Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura se centrarán en elaborar un programa que abarque mecanismos técnicos y de apoyo de políticas en diversos temas y los integre con eficacia a fin de abordar el desarrollo de la acuicultura sostenible de manera más integral de lo que permiten los enfoques actuales.

El Programa procurará aplicar la innovación tecnológica, incluida la tecnología digital e inteligente y las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de los elementos del Programa, con vistas a encontrar soluciones eficaces que abarquen: las mejores prácticas para el desarrollo de sistemas de acuicultura; la bioseguridad y la gestión sanitaria; los recursos genéticos acuáticos y el suministro de semillas; los piensos y la gestión de estos productos; la gobernanza de la acuicultura, la elaboración de políticas y la planificación territorial; el desarrollo económico y la inversión; y el fortalecimiento de las cadenas de valor. Estos componentes podrán adaptarse y modificarse durante la elaboración del Programa.

Entre los temas transversales, aplicados en todo el Programa, se incluirán, entre otros, los siguientes: la respuesta de emergencia, incluida la recuperación de la pandemia de la COVID-19; las interacciones ambientales, con inclusión de los impactos ambientales (positivos y negativos), la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; la incorporación de la biodiversidad; las cuestiones sociales, tales como la percepción pública y la sensibilización ante la acuicultura, las cuestiones de género, el empleo decente y los derechos de los trabajadores; y el fomento de la capacidad, como por ejemplo el fortalecimiento de la capacidad institucional y de los recursos humanos, la transferencia de tecnología, la educación, la capacitación y la extensión.

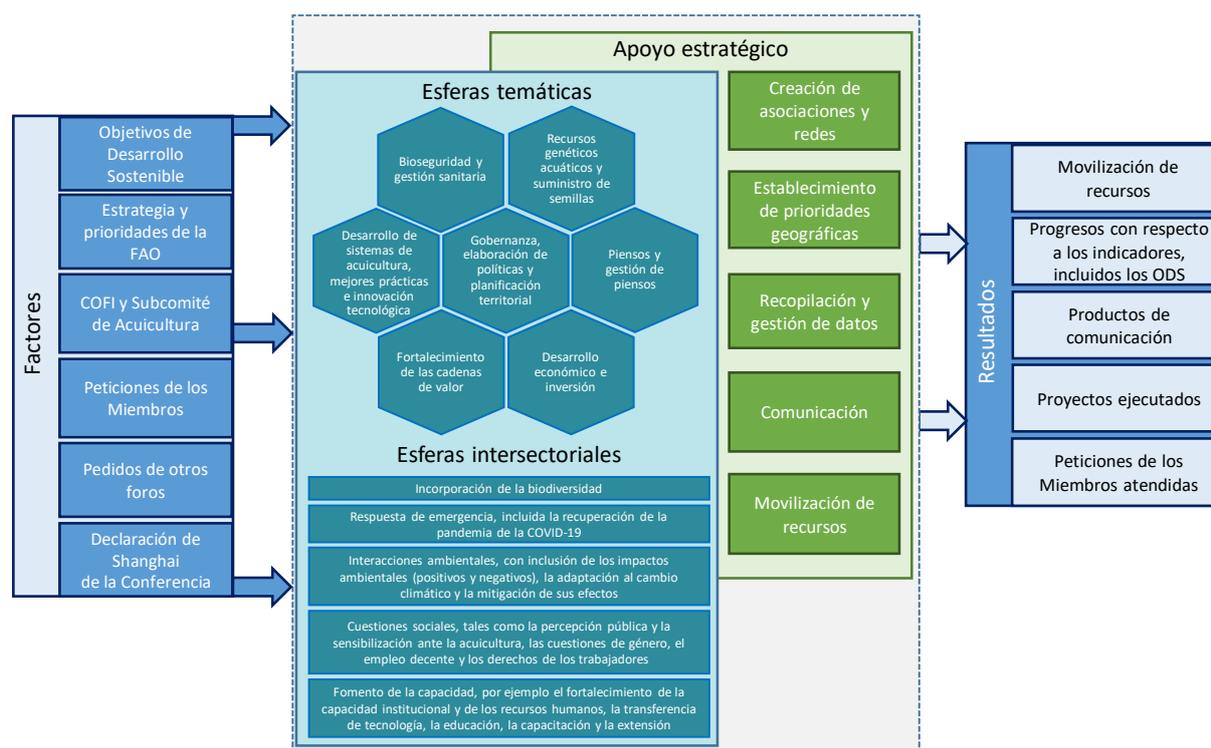
Los resultados serán útiles para las prioridades de los trabajos de la FAO determinadas en la octava reunión del Subcomité de Acuicultura⁵, y los temas y las cuestiones transversales se adaptarán de modo que reflejen las prioridades actuales y las actividades en curso con los Miembros. Las

⁵ Párr. 38, pág. 4, informe de la octava reunión del Subcomité de Acuicultura, Brasilia (Brasil), 5-9 de octubre de 2015 (disponible en www.fao.org/3/a-i5191t.pdf).

actividades del Programa seguirán evolucionando a fin de reflejar las prioridades futuras, los factores cambiantes y el alcance de la movilización de recursos.

El Programa incluirá el apoyo integrado y estratégico con una movilización de recursos dirigida al desarrollo de actividades temáticas y transversales, por ejemplo:

- la creación de asociaciones y redes (dentro de la FAO y con asociados);
- el establecimiento de prioridades geográficas (por ejemplo, pequeños Estados insulares en desarrollo, África y los países prioritarios de la Iniciativa Mano de la mano);
- la recopilación de datos y los recursos de gestión (por ejemplo, FishstatJ, WAPI, DIAS)
- las iniciativas de movilización de recursos;
- los recursos de comunicación (por ejemplo, un sitio web, el Boletín de acuicultura de la FAO, seminarios web, redes sociales y conferencias decenales).



Elaboración y puesta en práctica

El Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura será una iniciativa viva, sensible a los cambios en las necesidades y prioridades, con objeto de abordar las cuestiones nuevas y las peticiones, tales como la respuesta a las transformaciones de los sistemas alimentarios y la pandemia de la COVID-19.

El Programa utilizará eficazmente la plena capacidad de la FAO (incluidas las divisiones de *Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas*, *Movilización de Recursos y Asociaciones con el Sector Privado y Cooperación Sur-Sur y Triangular*) y sus asociados estratégicos, incluidos los asociados en los países y las asociaciones público-privadas, con vistas a movilizar recursos suficientes para abordar las necesidades del sector en pro del desarrollo sostenible de la acuicultura.

El Programa se llevará a la práctica y orientará las propuestas y la cooperación en toda la División de la Pesca de la FAO.

Se alienta a los Miembros y los asociados a formular observaciones y a ayudar a garantizar la financiación del Programa.

ANEXO 3

Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20
La acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible
22-27 de septiembre de 2021, Shanghai (China)

Prospecto

Introducción

Alimentar a una población mundial prevista de 9 000 millones de personas para 2050 con alimentos nutritivos es un desafío de enormes proporciones que involucra a cientos de millones de agricultores, elaboradores de alimentos, comerciantes, investigadores, expertos técnicos y líderes de todo el mundo. El pescado y otros productos acuáticos de la acuicultura pueden desempeñar una función destacada para satisfacer estas demandas alimentarias, y lo harán, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de seguridad alimentaria de la población pobre. Los alimentos acuáticos se consideran muy importantes para lograr una dieta nutritiva, saludable, equilibrada y completa que contenga micronutrientes esenciales, en especial para las madres y los niños. No basta con solamente aumentar la producción, es necesario garantizar una producción acuícola adecuada y segura con medidas sólidas de bioseguridad no solo a fin de lograr un producto inocuo de buena calidad y que sea socialmente aceptable, sino de poder vincular la producción con los mercados regionales y mundiales a través del desarrollo de cadenas de valor. Abordar las cuestiones esenciales de desarrollo del sector y respaldar las oportunidades de negocio y de empleo, incluso de los jóvenes y las mujeres, sigue siendo importante para asegurar el crecimiento sostenible y a largo plazo de este sector de la producción alimentaria, protegiendo al mismo tiempo el empleo y los medios de vida actuales y futuros. Todo esto requiere programas de capacitación y de desarrollo de la capacidad adaptados. En la actualidad, la acuicultura emplea al menos a 20 millones de trabajadores exclusivamente en la producción, además de los millones de puestos de trabajo generados a lo largo de las cadenas de valor (elaboración, comercio y ecoturismo). En términos generales, la contribución de la acuicultura a la transformación de los sistemas alimentarios puede ser significativa. Sin embargo, para potenciar al máximo las contribuciones del sector al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario adoptar medidas coordinadas y aceleradas.

Reconociendo el papel fundamental de la acuicultura (en pequeña escala e industrial) para reducir la diferencia entre la oferta y la demanda de pescado prevista a escala mundial, la necesidad de intercambiar información y experiencias y la importancia de una visión común y del conocimiento sobre la forma de conseguir el crecimiento sostenible de este sector alimentario, la FAO está organizando, a petición de sus Miembros, la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20 en colaboración con la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) y el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China. La Conferencia Mundial sobre la Acuicultura, prevista originalmente para octubre de 2020 y aplazada debido a la pandemia de la COVID-19, se celebrará del 22 al 27 de septiembre de 2021 en Shanghai (China). La FAO y sus asociados mantienen su compromiso total con la lucha contra el hambre y la pobreza y con la salud y seguridad de todos los participantes de la Conferencia.

Antecedentes

Dado que el desarrollo de la acuicultura en los últimos decenios ha sido rápido pero desigual, es necesario examinar el sector a fin de comprender mejor las deficiencias y los desafíos que podrían abordarse mediante una gobernanza, inversión, tecnología, innovación, asociación, educación y creación e intercambio de conocimientos específicos y mejorados. Al abordar desafíos mundiales tales como los efectos del cambio climático, la biodiversidad, los riesgos de pérdida de diversidad biológica o el aseguramiento de la viabilidad económica y la equidad social juntos, las medidas de todas las partes interesadas conllevarán un esfuerzo coordinado y global con vistas a mejorar la contribución de la acuicultura sostenible para la alimentación y nutrición, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el aumento del saldo comercial en beneficio de las personas y el planeta. Los desafíos

son demasiado grandes para que pueda gestionarlos un solo organismo y requerirán la colaboración y cooperación entre todos los asociados para generar sinergias por medio de sus fortalezas complementarias.

Objetivos de la Conferencia

En el marco del tema general “La acuicultura para la alimentación y el desarrollo sostenible”, la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura tiene por objeto congrega a partes interesadas del gobierno, el sector privado, agricultores, académicos y la sociedad civil a fin de identificar mecanismos de gobernanza, innovaciones tecnológicas y oportunidades de inversión en las esferas de cooperación que impulsarán el desarrollo sostenible de la acuicultura. Un producto clave de la Conferencia, la Declaración de Shanghai, destacará los principios y medios estratégicos para aumentar al máximo la función que el sector de la acuicultura desempeñará en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En concreto, la Conferencia:

- 1) examinará el estado, las tendencias y las cuestiones nuevas del desarrollo de la acuicultura;
- 2) evaluará los progresos del desarrollo de la acuicultura, en los planos regional y mundial; a la luz de las estrategias y políticas recomendadas anteriormente;
- 3) determinará las necesidades, las oportunidades y los desafíos de la acuicultura y sus contribuciones al desarrollo sostenible;
- 4) creará consenso sobre las prioridades y medidas necesarias para promover la acuicultura como un sector de producción alimentaria mundialmente competitivo y sostenible.

Los principales productos de la Conferencia serán los siguientes:

- la Declaración de Shanghai, con objeto de destacar los principios y medios estratégicos para aumentar al máximo la contribución de la acuicultura sostenible en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- revisiones regionales de la acuicultura y una síntesis global, que proporcionarán información sobre el estado, las tendencias y las cuestiones nuevas del sector;
- actas de la Conferencia, que resumirán la información y los debates de cada una de las sesiones temáticas.

Se espera que la *Declaración de Shanghai* proporcione una hoja de ruta para seguir facilitando el desarrollo de la acuicultura mediante una colaboración constructiva y mejorada entre todas las partes interesadas pertinentes que deberían facilitar la aplicación de las medidas recomendadas. Todos los productos de la Conferencia se podrán consultar gratuitamente, y los principales productos se presentarán y examinarán en el Comité de Pesca de la FAO y su Subcomité de Acuicultura.

Conferencias mundiales sobre acuicultura celebradas anteriormente

La Conferencia Mundial sobre la Acuicultura será la cuarta de una serie de conferencias orientadas al desarrollo que han influido en el fomento de la acuicultura:

- 1) La Conferencia Técnica de la FAO sobre Acuicultura, celebrada en Kyoto (Japón) en 1976, elaboró la Estrategia de Kyoto para el desarrollo de la acuicultura⁶ y facilitó la transformación de la acuicultura de una actividad tradicional a una económica de base científica. Promovió la cooperación técnica entre los países en desarrollo con vistas a ampliar el desarrollo de la acuicultura.
- 2) En la Conferencia de la FAO y la NACA sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio, celebrada en Bangkok (Tailandia) en 2000⁷, se aprobó la Declaración y Estrategia de Bangkok sobre el desarrollo de la acuicultura después del año 2000⁸, en que se describían 17 elementos

⁶ www.fao.org/3/AC863S/AC863S00.htm.

⁷ www.fao.org/3/Y2815S/Y2815S00.htm.

⁸ www.fao.org/3/a-ad351e.pdf.

estratégicos que abordaban la función de la acuicultura para aliviar la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y mantener la integridad y sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente. En la Estrategia se proponían medidas que incorporaban la acuicultura en los programas de desarrollo de los sectores público y privado.

- 3) En la Conferencia Mundial de la FAO y la NACA sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio + 10, celebrada en Phuket (Tailandia) en 2010⁹, se adoptó el Consenso de Phuket: una reafirmación del compromiso de la Declaración de Bangkok¹⁰, en que se reconocía el valor y la pertinencia que seguía teniendo la Estrategia y se identificaban siete elementos que debían seguir reforzándose a fin de garantizar el crecimiento sostenible del sector.

Disposiciones relativas a la Conferencia

La Conferencia Mundial sobre la Acuicultura está organizada conjuntamente por la FAO, la NACA y el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China. La Secretaría coordina la realización general de la Conferencia, prepara materiales de comunicación y presta apoyo a los comités organizadores.

La Conferencia será hospedada por la Oficina de Pesca (Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales), la Comisión Municipal de Agricultura y Asuntos Rurales de Shanghai y la Ocean University de Shanghai. Los coanfitriones serán la Academia China de Ciencias Pesqueras, la Sociedad China de Pesca, la Asociación China de Pesca, la Asociación China de Pesca de Ultramar, la Alianza China de Elaboración y Comercialización de Productos Acuáticos, la Asociación China de Seguros Mutuos de Pesca y la Asociación China de la Industria de las Algas.

Lugar de la Conferencia: el lugar designado de la Conferencia en Shanghai se anunciará en breve.

Programa

El Comité Internacional del Programa de la Conferencia ha identificado nueve temáticas de pertinencia actual y futura para el sector. Estas se presentarán y examinarán a lo largo de las sesiones temáticas de la Conferencia.

Los títulos provisionales de las nueve sesiones temáticas son los siguientes:

- 1) Sistemas de acuicultura
- 2) Innovación y soluciones técnicas en la acuicultura
- 3) La transformación de la acuicultura para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4) Alimentos y alimentación para la acuicultura
- 5) Gestión sostenible y mejoramiento de los recursos genéticos acuáticos y suministro de semillas
- 6) Bioseguridad y gestión de la salud de los animales acuáticos
- 7) Políticas acuícolas, planificación y gobernanza sectorial
- 8) Dimensiones sociales y humanas de la acuicultura
- 9) Cadenas de valor y acceso a los mercados para los productos acuícolas

En una sesión de carteles se mostrarán las investigaciones recientes pertinentes a las esferas temáticas y se ofrecerá la oportunidad a los participantes noveles de interactuar con los asistentes a la Conferencia. Los carteles presentados por los jóvenes ingresarán automáticamente en un concurso. Los ganadores recibirán la oportunidad de realizar una “presentación relámpago” en el pleno y serán invitados a preparar un breve artículo para la revista *Aquaculture And Fisheries* (<http://www.aquacultfish.com/>).

La FAO está preparando una síntesis global de *El estado mundial de la acuicultura 2020*, que se presentará el día siguiente a la apertura oficial y los discursos principales. En las sesiones plenarias se presentarán seis exámenes regionales. En diversas conferencias de oradores invitados y uno o más

⁹ www.fao.org/3/i2734e/i2734e.pdf.

¹⁰ www.fao.org/fishery/docs/DOCUMENT/aquaculture/aq2010/Phuket_Consensus_13-12-2010.pdf.

actos paralelos se pondrán de relieve temas clave y cuestiones nuevas. Las presentaciones técnicas realizadas en las sesiones temáticas comprenderán debates de expertos en que se abordarán las necesidades, las oportunidades y los desafíos de la acuicultura. Los delegados tendrán la oportunidad de hacer aportaciones en relación con los principales mensajes y recomendaciones de cada tema. Por último, el Comité Organizador Local organizará un viaje de observación opcional para visitar instalaciones de acuicultura el 26 de septiembre.

Todavía existen oportunidades para contribuyentes y patrocinadores, y se invita a las partes interesadas a ponerse en contacto con los organizadores.

Programa indicativo

Fecha	Actividad
Miércoles, 22 de septiembre	Llegada e inscripción
Jueves, 23 de septiembre	Apertura oficial Discursos principales y presentaciones en el pleno Síntesis global y exámenes regionales Noche: recepción de la Conferencia
Viernes, 24 de septiembre	Conferencias de oradores invitados Presentaciones temáticas paralelas y debates de expertos
Sábado, 25 de septiembre	Conclusiones y recomendaciones de los grupos temáticos de expertos Premios del concurso de carteles de estudiantes* Presentación de la Declaración de Shanghai Clausura oficial
Domingo, 26 de septiembre	Viaje de observación a una instalación de acuicultura (opcional y con costo)
Lunes, 27 de septiembre	Partida
* Durante la Conferencia se organizará una sesión de carteles.	

Inscripción

La asistencia a la Conferencia es gratuita y el procedimiento de inscripción se anunciará en breve en el sitio web de la Conferencia.

Datos de contacto

Correo electrónico: GCA@fao.org
Sitio web: www.aquaculture2020.org